





TLF.

Resultine Bolivariana de Venezuela

PLANILLA UNICA BANCARIA	Número Planilla: 1191410101018 / 121512		
Doclarawa Jourda			
Numbre y Apellido del Solicitante.	Número Gontrol; 488-0000-0000		
CIHIF Pasaporte del solicitante 46.28.973	Forma de Pago	Nº Cheque/Aprobación	Monto (Bs.F)
Nombre y Apellido del Depositante.	Monto Efectivo		
Cl. Ril F Hersaporte del Depositante	Cheque Gerencial/del nalamo Banco		
Firma del Depositante	Punto de Venta		11 - 11
Monto: Trasciontos Chescunto	V Clies Con	Monto Total	355,60

JNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
Kuis Dal Man	Luis Oil Har	GRACE BRAVO	Dra, Sonia Lozano
5 836097	5836097	6074612	3647273
ESCRIBIENTE III	ESCRIBIENTE III	JEFE DE SERV REV	Notario Titular
20/3/2014	20/3/2014	20/3/2014	21-05-14
This -	1		17/
iello de la Oficina	Bancos Rec	audadores	Sello y firma del Banco

0003- Banco Industrial de Venezuela 0108- Banco Provincial



Claudio Palendyll



o, GUSTAVO JOSE PAREDES MARTINEZ, mayor de edad, soltero, de Nacionaligad Menezolana, titular de cedula de identidad Número V-7.528.993, y de este domícilio. actuando en este acto en mi carácter de Presidente, de la Empresa Mercantil denominada CLUB LA ROCA, C.A, debidamente inscrita por anto la Oficina de Registro Mercantil Tercero de la circunscripción judicial del estado Zulia en fecha 25 de Abril de 1.996, inscrita bajo el Nº 4 tomo 28-a, siendo su última modificación ostatularia, efectuada según acta de asamblea inscrita por ante, la Oficina de Registro. Mercanti, en fecha 11, de Septiembro, del año 2.013, inserta bajo el nro, 35 Tomo 110-A 485, con Registro de Información Fiscal nro. J-30479416-9, debidamente facultado para este acto, según el contenido de las clausulas Vigésima Cuarta del acta constitutiva y estatutos sociales, declaro: a fin de dar cumplimiento, con los requisitos solicitados en el artículo. 26 de la resolución administrativa Nº DSC14 de fecha seis (06) de marzo de 2012, emanada de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas adscrita al Ministerio del Poder popular para el Turismo, publicada en gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.895, en fecha treinta (30) de Marzo declaro bajo fe de juramento que los aportes efectuados, por los accionistas en la formación del capital, de la ompresa, en su constitución, así como sus dos aumentos. de capital efectuados por Acta de Asamblea debidamento registrada por ante a mencionada Oficina de Registro morcantil. siendo el primero, en fecha 02 de Septiembro del año 1.997, inserta bajo el Nº 32, tomo 68-A; y la segunda Eyidenciada por Acta de Asamblea inscrita por ante la respectiva oficina de Registro Mercantil, en fecha 08 de Agosto del año 2.008, inserta bajo el Nº 15, tomo 54º. Los mismos fueron realizados por su accionista con recursos, económicos propios, mediante inventario de bienes, los cuales reposan en el expediente mercantil de la empresa así mismo declaro. su explotación ante la Superintendencia Nacional de Actividades Hipicas y Hichen su origen en los aportes efectuados por milily de la empresa obten do por la explotación de su actividad económica. Así le declaro.

Maracaibo a la fecha da su presentación.

-3







NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MARACAIBO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA, ABOGADO, SONIA LOZANO VENEGAS NOTARIO PÚBLICO DE MARACAIBO (hatero (2)) ale Mayor 2014 203 y 165 at anterior documento redactado por CLAUDIA MANRIQUE ORTIZ insenta en al INPREABOGADO bajo el No. 195709, fue presentado para su autenticación, y devolución segun Planilla No. 304511 de fecha viernes, 28 de ciarzo de 2014. Presente su otorganto, dijo llamarse; GUSTAVO JOSE PAREDES MARTINEZ mayor de edad domiciliado en MARACAIBO, de nacionalidad. VENEZOLANA, de estado civil; Sollero, con cádula de identidad No.: 7628993, actuando en este actu en su carácter de PRESIDENTE de CLUB LA ROCA, C.A., Leidole y confrantado el original con sus totocopias y finnadas estas y el original en presencia del Noterio, el otorgante expusa: "SU CONTENICO ES CIERTO Y MIA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DEL INSTRUMENTO" EL Notario on tal virtudi o riectars autenticado en prosoncia da los testigos: JORGE SEGOVIA y MARIA MILAGROS SANCHEZ, con cédulas de identidad Números: 4763047 y 7981381, respectivamente, dando cumplimiento al Art. 79 numeral segundo de la Ley de Registro Público y del Notariado, dejandolo riserto bajo el Ng.6, Tomo 24, de los libros de autonticaciones llevades por esta Notaria. El Notario Público que suscribe-Julio constar que tuvo a su vista : 1) Acta Constitutiva do CLUB LA ROCA, C.A. Insortic por ante. Registro Mercantil Tercoro de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en Pecha: 25/04/1996, anotado bajo el Número: 4 del Tomo: 28-A y Acta de Asamblea general Extraordinaria de accionistas do la empresa CLUB LA ROCA, C.A. inscrita por ante miarno Registro, en Fecha: 11/09/2013, anctado hajo el húmero: 35 del Tomo: 110-A. 485, donde se evidencia el Caráctor de Prezidente del otorgante y sus facultades para obrar en nombre de dicha Sociadad Mercantii.- Asimismo tuvo a sa vista RIF. No. J-30478416-9 a nombre da CLUB LA. RDCA C.A.-PUB. No. 19406031282 de fecha 20-03-2014 debidamente cancelada en el Banco Provincial, por Bs. 355.80-

El Notario Público

El Otorgante

GUSTAVO IC SE PARRETE SAKAT NEZ

Los Testigos

JORGE SEGOVIA

MARIA MILAGROS SANCHEZ